

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS****3687*****Comunicación puesta de manifiesto expediente de comprobación del Departamento Tributario
Agencia Tributaria Illes Balears***

En virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se requiere a los obligados tributarios abajo reseñados para que comparezcan, por si mismos o mediante representante, ante las oficinas de la Inspección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears, sita en la C/ Aragón, 29 de Palma de Mallorca, para ser notificados mediante comparecencia de los actos o trámites que se indican a continuación:

Acto o trámite: Apertura del plazo de audiencia establecido en los arts. 156 y 157 de la Ley 58/2003 (LGT) y, en su caso, para presentación de las alegaciones que considere oportunas en defensa de sus legítimos derechos.

Procedimiento: Procedimiento de investigación y comprobación de la situación tributaria de los impuestos y ejercicios referenciados.

Órgano responsable: Inspección de los Tributos de la Agencia Tributaria de les Illes Balears

El obligado tributario, según dispone el precepto legal antes citado, dispone de un plazo de 15 días naturales, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente Boletín Oficial (B.O.I.B.), para que comparezca ante la Inspección de los Tributos para su notificación, advirtiéndose que, en caso de no comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (art. 112.2, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003))

Transcurrido el plazo señalado se dará por evacuado el trámite de audiencia procediéndose a la formulación de la propuesta de liquidación por el concepto tributario y ejercicio comprobado.

NÚM. EXPTE.	INTENTOS NOTIFICACIÓN	OBLIGADO TRIBUTARIO	EJERCICIO/CONCEPTO	ACTUARIO
MINSPEC 14100/2014/307	11.02.15 desconocido	EL SOL D'ARTA SL B54536875	ITPAJD 2011	Joan Sastre Capó

Palma, 3 de marzo de 2015

El Director de la Agencia Tributaria

Alberto Roibal Hernández

P.S. del Administrador Tributario (BOIB 170/2011)

